



Sigue a la 1325 No. 3

Boletín de seguimiento a la Resolución 1325 en Colombia

Los diálogos entre el Gobierno de Santos y las FARC-EP Noviembre de 2012

Sigue a la 1325 es una publicación virtual que pone a disposición del público el análisis de la información recolectada con SI 1325, sistema de indicadores creado por la Corporación Humanas para evaluar en qué medida el Estado colombiano cumple con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) en materia de mujeres, paz y seguridad de acuerdo con lo establecido en las resoluciones 1325 de 2000, 1820 de 2008, 1888 de 2009, 1889 de 2009 y 1960 de 2010.

Sigue a la 1325 es un producto del Observatorio de Humanas: Mujeres, paz y seguridad auspiciado por Fokus, con el que se monitorea la implementación de la Resolución 1325 en el país.

Este boletín presenta información relacionada con los diálogos de paz entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP que se iniciaron formalmente en Oslo (Noruega) el 18 de octubre de 2012.

Contenido

2012 una nueva esperanza de paz en el país.....	3
Los movimientos por la paz en el 2012 en Colombia.....	4
Las Mujeres nos comprometemos con la Paz.....	6
La Corporación Humanas en la agenda de paz 2012 – 2013.....	6
Las mujeres del proceso de paz.....	8
Elena Ambrosi y Lucía Jaramillo.....	8
Sandra Ramírez y Tanja Nijmeijer.....	11
Equipo de negociadores.....	14
Cronología de los diálogos de paz.....	16
Hechos relevantes del proceso de paz entre el gobierno del Presidente Santos y la guerrilla de las FARC-EP (año 2010).....	16
Hechos relevantes del proceso de paz entre el gobierno del Presidente Santos y la guerrilla de las FARC-EP (año 2011).....	17
Hechos relevantes del proceso de paz entre el gobierno del Presidente Santos y la guerrilla de las FARC-EP (año 2012).....	18
Pronunciamientos de las organizaciones sociales.....	19
Pronunciamientos de septiembre y octubre.....	19
Pronunciamientos de agosto.....	20
Anexo. Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Facsimil)	21

2012 una nueva esperanza de paz en el país

No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla.

Eleonora Roosevelt

El pasado 27 de agosto de 2012 se anunció públicamente en Colombia que el presidente Juan Manuel Santos había iniciado, seis meses atrás, conversaciones privadas con la guerrilla de las FARC tendientes a entablar un proceso de negociación que acabe el conflicto armado que en Colombia ya sobrepasa las cinco décadas.

Otros presidentes en Colombia, incluso aquellos que podrían considerarse de corte más autoritario o guerrillerista –como Julio Cesar Turbay Ayala en 1981 o en tiempos más recientes Álvaro Uribe Vélez- hablaron del tema. En Colombia, se han adelantado procesos concretos con más o menos resultados para la sociedad civil – acuerdos de paz con el M-19, el EPL y el Quintín Lame en el gobierno de Virgilio Barco o los diálogos del Caguán en 1999-; todos los procesos, iniciados, nombrados o adelantados, le ofrecían a la sociedad colombiana un sueño posible de vivir: un país en paz.

En países que viven conflictos armados, las acciones de la sociedad civil que luchan por la paz están ligadas al origen mismo del conflicto¹; Colombia es una prueba de esta afirmación pero además, ante un conflicto degradado, como expresión del hastío de gobiernos guerrilleros y por ser una sociedad que ha padecido las consecuencias nefastas de la guerra, se puede decir que hoy las exigencias por la paz se han fortalecido; la movilización en su apoyo toma nuevos bríos y se escuchan voces de los movimientos sociales y de mujeres en pro de un escenario que ponga fin a las confrontaciones y de lugar a uno de paz.

Hoy, cuando han pasado un poco más de dos meses de la declaración oficial de apertura de conversaciones de paz en Colombia, la Corporación Humanas quiere visibilizar expresiones del movimiento social por la paz, donde confluyen organizaciones que llevan años trabajando en el tema y otras que de forma más reciente lo han hecho, expresiones del movimiento de mujeres, redes y movimientos sociales y populares.

1. García Durán, Mauricio (2006). *Movimiento por la Paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá, Cinep.

Los movimientos por la paz en el 2012 en Colombia

Durante este año, y antes de que el gobierno nacional hablara de diálogo con la guerrilla de las FARC, movimientos sociales, ONG de paz y movimientos de mujeres, veníamos confluyendo en espacios para plantear alternativas de salidas negociadas al conflicto. Esos espacios y manifestaciones de paz, no son exclusivos del 2012; por ejemplo, la Ruta Pacífica de las Mujeres, el trabajo de Colombianos y Colombianas por la Paz o las reivindicaciones de los indígenas del norte del Cauca, por mencionar algunos, son espacios e iniciativas que dan cuenta de un trabajo decidido y anterior a las manifestaciones del actual gobierno.

El desdén por la paz demostrado en los ocho años del gobierno de Uribe, no fue un obstáculo para que las distintas iniciativas de paz se siguieran movilizando en el país a nivel nacional y regional. En medio de señalamientos a la sociedad civil por parte del máximo representante del gobierno colombiano, en el 2008 surgieron espacios y alianzas que se constituyen en los antecedentes mas recientes de las movilizaciones por la paz en el país.

El Congreso de los Pueblos², La Minga Social y Comunitaria³, La Marcha Patriótica⁴, La Minga por la Vida, el Territorio y la Paz⁵, el Seminario de Paz de Caloto⁶, El

2. El Congreso de los Pueblos es un espacio donde confluyen distintas organizaciones y experiencias sociales, es un espacio de articulación de organizaciones sociales a nivel nacional. Lo integran organizaciones locales o regionales de todo el país. Dentro de las organizaciones de carácter nacional están el Coordinador Nacional Agrario (CNA), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), y otras como la Unión Sindical Obrera (USO). También participan aquí organizaciones de mujeres como la Confluencia Nacional de Mujeres por la Acción Pública y de afrodescendientes, y de jóvenes.

3. La Minga Social y Comunitaria surge en el año 2008 como una iniciativa indígena por un reclamo de paz surgida en la zona occidental del país que se amplió a otros sectores y del Tribunal Permanente de los Pueblos realizado en ese mismo año.

4. La Marcha Patriótica es un movimiento social y político que se constituye en abril de 2012. En el confluyen personas independientes y procesos de organización social, política, comunitaria y popular.

5. La Minga por la Vida, el Territorio y la Paz se llevó a Cabo en Caloto del 9 al 11 de mayo de 2012, fue convocada por varias asambleas comunitarias de los resguardos de Toez, Huellas y López Adentro, de Caloto. Además de comunidades indígenas y afro de la región, la minga recibió estudiantes y representantes de las organizaciones sociales.

6. El 3 y 4 de agosto se convocó en Caloto, Norte del Cauca, el Seminario de Paz impulsado por la confluencia de diversas organizaciones que tomarían con posterioridad el nombre de Ruta Social Común por la Paz. Este seminario tuvo por objetivo avanzar en debates y reflexiones desde la sociedad civil para aportar a la construcción de paz en Colombia a través de la discusión de tres ejes temáticos: lo humanitario, la agenda social y el fin del conflicto armado.

Carnaval de las Mujeres por la Paz⁷, entre otras, son las confluencias y espacios más recientes del movimiento social y popular por la paz, donde, desde la diversidad, se proponen miradas y acciones no sólo de cara a una solución política negociada, sino al desarrollo de una agenda social que constituya las bases de una paz duradera y sostenible.

Otros espacios y confluencias han tenido un lugar preponderante en el 2012, uno de ellos, convocado por el CINEP – Centro de Investigación y Educación Popular – que desde mediados de 2011 hizo un llamado a organizaciones de mujeres, ONG que trabajan en el tema de paz, redes y movimientos sociales por la paz, a conformar un espacio para discutir y reflexionar en torno a ella. Este espacio tomó mayor sistematicidad y dinámica durante el 2012 y hoy convoca a distintas organizaciones que periódicamente participan en reflexiones y aportes para la paz.

Otro espacio que tiene su origen este año, responde a un llamado de organizaciones que mayoritariamente venían participando en el Congreso de los Pueblos y que, desde comienzos del 2012, reunieron a diferentes organizaciones sociales, populares, de derechos humanos, de mujeres, del movimiento estudiantil, iglesias, entre otras, para reflexionar y actuar a favor de la paz. Esta confluencia convino en agosto de este año en llamarse Ruta Social Común por la Paz y reúne a su vez otras redes como la Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos y la Minga Social y Comunitaria.

Finalmente, en septiembre de 2012, surge el espacio denominado Mujeres por la Paz. En él confluyen organizaciones de mujeres indígenas, campesinas, víctimas de desplazamiento; redes de mujeres; ONG de mujeres, organizaciones de mujeres artistas y mujeres independientes. Este espacio nace con el objetivo de proteger el proceso de paz, decir públicamente que las mujeres apoyamos una salida negociada al conflicto armado, que estamos dispuestas a vigilar, insistir y exigir que los actores que están negociando la paz de este país no se levanten de la mesa hasta que este objetivo no esté cumplido. Las mujeres congregadas en este espacio estamos diciendo que vamos a participar en el proceso de paz en Colombia de múltiples formas, con movilización social y política, con acciones simbólicas y con propuestas para la incidencia en la agenda política.

7. El Carnaval de Mujeres por la Paz, convocado por Mujeres Por la Paz, fue una movilización política, cultural y artística llevada a cabo el 19 de octubre, como una expresión del respaldo de las mujeres a la instalación de la mesa de negociaciones en Oslo Noruega.

Las Mujeres nos comprometemos con la Paz

Distintas expresiones del movimiento social de mujeres han venido insistiendo en la necesidad de darle una solución política negociada al conflicto, algunas de ellas con figuración en procesos de paz anteriores, como la Red Nacional de Mujeres que participó en las audiencias del Caguán o movilizaciones por la paz en contextos de guerra, como las llevadas a cabo por la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Hoy las demandas históricas de las mujeres por la paz, cese del conflicto armado, sacar el cuerpo de las mujeres de la guerra, escuchar e incluir la voz de las mujeres para la construcción de la paz, se revitaliza, se nutre de otras expresiones y confluye en el espacio de Mujeres Por la Paz bajo la premisa de que la paz en Colombia no ha sido, no es y no será *“un patrimonio exclusivo de los hombres”*.

Mujeres Por la Paz le apuesta a respaldar al naciente proceso de paz, insistir en la necesidad de un cese de los fuegos para adelantar las conversaciones y llamar al gobierno nacional y a la insurgencia a que no se levanten de la mesa de negociación hasta cuando hayan firmado los compromisos de poner fin al conflicto armado y construir la paz.

En este contexto de construcción de paz, son muchos los retos que tiene la sociedad colombiana y en este caso concreto las mujeres; vale la pena mencionar los siguientes: elaborar y fortalecer las agendas de las mujeres para incidir en la agenda pactada entre el gobierno y la insurgencia; fortalecer los procesos organizativos de las mujeres en la construcción de paz a nivel regional; tener un lugar de interlocución política en el proceso de diálogo para terminar el conflicto y construir la paz.

La declaración del 27 de agosto, la instalación de la mesa de diálogo en Oslo y las acciones a desarrollarse en Cuba en este mes de noviembre, son los primeros eslabones de una cadena que debe concluir con la firma de unos acuerdos de paz y las bases para la construcción social, comunitaria y popular de una paz duradera y sostenible para el país en la que las voces de las mujeres son imprescindibles.

La Corporación Humanas en la agenda de paz 2012 – 2013

Desde hace tres años, la Corporación Humanas ha venido adelantado acciones de comunicación e investigación en el tema de construcción de paz. La página Paz Con Mujeres, el sistema de seguimiento SI 1325 y el Observatorio de Mujeres Paz

y Seguridad, han sido las principales herramientas a través de las cuales Humanas, desde un enfoque feminista, ha venido reflexionando con otros y otras sobre la necesidad de una paz duradera y sostenible y sobre los cambios sociales, jurídicos y contextuales necesarios para que cesado un conflicto armado, la construcción de la paz tenga bases sociales que permitan avanzar en otras demandas prioritarias para superar la pobreza, las desigualdades y la violencia contra las mujeres.

Hacer parte de las organizaciones que reflexionan y actúan en búsqueda de la paz para Colombia, no responde a un ataque de ingenuidad política, es el resultado del optimismo responsable que queremos habitar. Las últimas tres generaciones en Colombia hemos nacido y crecido en un país en conflicto armado y es por eso que la esperanza de un futuro, en el que las nuevas generaciones nazcan, vivan y crezcan sin hostigamientos y acciones de guerra se abre al tiempo que lo hace este proceso que apenas empieza a tomar forma.

Reconocemos que no es y no será un camino fácil, más aún cuando es necesario revisar algunos elementos que permitan avances más sólidos y participación mayor de la sociedad civil y, en particular, de las mujeres. Algunos de los elementos que le hacen falta al proceso de paz, han sido mencionados por otras organizaciones sociales; entre ellos están la necesidad de vincular al ELN a la mesa de negociación o la importancia de aprender de los aciertos y los errores de otros procesos como el de Guatemala o el de Liberia. A nosotras nos parece fundamental llamar la atención sobre tres retos específicos, uno para el gobierno, el segundo para los medios de comunicación y un tercero para las organizaciones de mujeres:

1. El reto del gobierno: incluir a las mujeres en las negociaciones. Mientras las mujeres seguimos construyendo la paz y adelantando acciones desde la sociedad civil, en la mesa de negociación no estamos, ni con voz propia, ni representando a ninguna de las partes negociadoras. No se puede construir la paz sin la voz de las mujeres.
2. El reto de los medios de comunicación. El país requiere unos medios de comunicación comprometidos con la paz y eso pasa por información clara, respetuosa del proceso, que genere confianza al país y que no transmita mayores rencores ni entre las partes, ni de la sociedad al proceso.
3. El reto de las organizaciones de mujeres. Mantener nuestra agenda histórica de reivindicar el derecho a vivir una vida libre de violencias y a

superar la discriminación tanto en el ámbito privado como en el público a la vez que abonar a los cinco puntos fijados por las FARC y el gobierno en el preacuerdo que permitió que las partes se sentarán a dialogar.

Las mujeres del proceso de paz

ELENA AMBROSI Y LUCÍA JARAMILLO



ELENA AMBROSI
FOTO: EL MUNDO⁸



LUCÍA JARAMILLO
FOTO: LA PATRIA.COM

El Presidente Santos dio a conocer que Elena Ambrosi y Lucía Jaramillo formaron parte del grupo de personas que trabajaron en lograr el acuerdo marco entre su administración y las guerrillas de las FARC. En su alocución del 5 de septiembre informó que ambas mujeres formarán parte del equipo de negociadores; sin embargo, no en un papel protagónico.

Elena Ambrosi ha sido directora de derechos humanos del Ministerio de Defensa, cargo desde el cual representó el año pasado a esta cartera en dos Audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: en el Asunto Comunidades del

8. Vale la pena mencionar que esta foto de Elena Ambrosi tomada de El Mundo tiene una confusión puesto que el pie de página dice "Tania Nijmeijer, la holandesa que pertenece a las FARC. /EFE". Cfr. EFE (2012, octubre 24). "FARC urgen traslado de holandesa a Cuba" en El Mundo. Disponible en: <http://elmundo.com.sv/farc-urgen-traslado-de-holandesa-a-cuba>

Jiguamiandó y del Curbaradó respecto de la República de Colombia y en el Asunto Pueblo Indígena Kankuamo respecto de Colombia.

En la audiencia de las comunidades de las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó se denunció que continúan la presencia de los paramilitares en las zonas humanitarias, las amenazas de desplazamiento masivo, la connivencia de la Brigada 17 con los paramilitares y presiones para que la comunidad trabaje en los cultivos ilícitos (se hizo referencia también a que los paramilitares han pasado por enfrente del ejército con semillas de coca para sembrarla en la región). La connivencia de la Brigada 17 y los paramilitares fue negada por Ambrosi aduciendo las bajas que se han tenido y los resultados en detención de integrantes de estos grupos ilegales. Su posición reiterada fue la de mostrar unas fuerzas militares comprometidas con la protección de las comunidades, la Constitución y las Leyes.

Por su parte Lucía Jaramillo Ayerbe fue la directora ejecutiva de la Fundación Buen Gobierno presidida por Juan Manuel Santos y cuándo este se postuló como candidato a la presidencia de la República pasó a ser la directora programática de su campaña. Es interesante traer algunas de las opiniones vertidas por esta mujer en las columnas de opinión que como directora de la Fundación escribía en la Revista del Buen Gobierno. En ellas se percibe una postura crítica hacia algunos pronunciamientos del que para la época era el Alto Comisionado para la Paz, su cuestionamiento al enfrentamiento de Uribe con las Cortes y lo claramente anticonstitucional que resultaba la postura confesional del que para ese momento era tan sólo el candidato a Procurador General de la Nación.

Controvertiendo a Luis Carlos Restrepo:

Curioso, pero un ejemplo de lo que podría ser la confusión entre medios y fines se dio en la discusión que protagonizara el Alto Comisionado para la Paz con el dirigente del Polo Carlos Gaviria en el estudio de un noticiero de televisión, cuando el doctor Restrepo le decía al jurista que si una tesis de uno era compartida y servía a los fines de una agrupación terrorista, había que cambiar la tesis. Siguiendo esta particular lógica, quienes hemos sostenido cuestiones como que en Colombia hay que luchar contra la injusticia social o debiera darse una reforma agraria, tendríamos que cambiar de tesis, dado que las Farc también lo reclaman. Esa afirmación del Alto Comisionado para la Paz confunde medios y fines porque desconoce que lo que hay que invalidar son los medios terroristas y criminales, no “el fin”; y contrae la pesada implicación de ocultar e impedir que se

reconozcan a los actores moralmente válidos para emprender las transformaciones sociales y ayudar a lograr las aspiraciones colectivas.⁹

Lo que manifestó sobre la confrontación del Presidente Uribe con la Corte:

Que el estilo del Presidente Uribe es frentero y que eso le gusta a la gente, dicen muchos compatriotas. Pero el problema de los recientes enfrentamientos con La Corte, dirigentes liberales y periodistas, no es de estilo; así el estilo pendenciero del presidente, sea problemático [...]

Con una Reforma a La Justicia de por medio, y con acusaciones tan serias como las que implican sindicarse a magistrados de sesgos ideológicos y ligereza de criterio, queda difícil que todos le creamos al Presidente su inofensiva tesis acerca del derecho que tiene y de lo sano que es para la democracia, “discrepar”.¹⁰

Sobre el, en ese entonces, candidato a Procuraduría General de la Nación:

Y el desaliento aumenta, por ejemplo, ante la perspectiva de que el próximo procurador sea, a la fecha de escribir esta columna, un jurista que actúa como “un soldado de la fe” –católica-, y que contrario al espíritu de la Constitución que nos dimos, ha dejado en claro su animadversión hacia vulnerables minorías, hacia “el embeleco” de los derechos humanos y ha pregonado la perniciosa de conceder tantas libertades. Y lo peor, sería electo con el imperdonable apoyo del Partido Liberal y del Polo Democrático que han dejado “en libertad” a sus miembros para que voten en contra del ideario que proclaman.¹¹

La elección de estas dos mujeres por parte del presidente Santos hace pensar en que, a la vez que tiene una mujer fogueada en representar al Ejército Nacional cuenta con otra de enorme confianza con posiciones que en su momento debieron generar no pocas tensiones. Más allá de las posturas que han asumido ellas dos, esperemos que su lugar en las negociaciones sea realmente el inicio de la promesa que Santos hizo una semana después de dar a conocer la conformación del equipo negociador: “Las mujeres han sido víctimas, y de qué manera, pero también pueden y deben ser protagonistas de la solución [...] Quiero darles hoy la seguridad de que tendrán un lugar muy destacado y permanente en este proceso

9. Jaramillo Ayerbe, Lucía (2007, diciembre 3). “Fanatismo allá y absolutismo acá, un asunto de medios y fines” en *Revista del Buen Gobierno* No. 6.

10. Jaramillo Ayerbe, Lucía (2008, septiembre 17). “No es un problema de “estilo” en *Revista del Buen Gobierno* No. 9.

11. Jaramillo Ayerbe, Lucía (2008, diciembre 29). “De élites y anti-élites” en *Revista del Buen Gobierno* No. 10.

que iniciamos”¹². Pero, sobre todo esperamos que tengan un papel protagónico y no secundario y que representen a un espectro más amplio del que hasta ahora encarnan no solo ellas sino los hombres llamados hasta el momento a negociar. Sin lugar a dudas se observa un vacío grande no sólo de mujeres sino de hombres y mujeres de las organizaciones de la sociedad civil.

SANDRA RAMÍREZ Y TANJA NIJMEIJER

Sandra Ramírez fue la primera mujer mencionada por las FARC como integrante del equipo encargado de dialogar con el gobierno. Se le vio protagónica en las reuniones preparatorias de La Habana. No obstante, prontamente fue eclipsada por los medios de comunicación cuando se dio a conocer que otra mujer, Tanja Nijmeijer, entraría a formar parte del grupo negociador.



SANDRA RAMÍREZ
FOTO: HERNANDO CALVO



TANJA NIJMEIJER
FOTO: JORGE PÉREZ/PRENSA LATINA/AP

Sandra tiene un origen campesino y se unió a las FARC desde hace tres décadas. Los medios han insistido en que su presencia en los diálogos de hoy es un reconocimiento a la línea histórica de esta organización insurgente puesto que esta mujer fue la compañera de ‘Manuel Marulanda Vélez’¹³. Por ser mujer, a Sandra se le referencia siempre en su calidad de viuda y poco se sabe sobre sus posiciones políticas y militares. Se sabe que aprendió enfermería y comunicaciones, que se desempeñaba como fotógrafa y que fue parte del cuerpo de guardia de la dirección nacional de las FARC.

12. Caracol Radio (septiembre 12, 2012) “Mujeres tendrán papel destacado y permanente en proceso de paz”: Santos, en línea: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/mujeres-tendran-papel-destacado-y-permanente-en-proceso-de-paz-santos/20120912/nota/1760469.aspx>

13. Ver por ejemplo: El Tiempo (2012, septiembre 5). “Los dos guerrilleros que llegaron discretamente a La Habana” en *El Tiempo*. Disponible en: http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12198301.html.

Patricia Grogg¹⁴ en la entrevista que le hace a Sandra, intenta develar cuál es la posición de esta guerrillera en temas sensibles para el feminismo: inclusión de la problemática de las mujeres en los temas de discusión en la mesa de negociación, participación en los espacios de decisión, violencia doméstica, machismo y discriminación.

A la pregunta de Grogg sobre por qué no se menciona la situación de la mujer en los acuerdos que se consideran hoja de ruta de las conversaciones de paz, Sandra responde que: “La situación de la mujer en Colombia es tan difícil como la de todo el pueblo colombiano, por eso no se menciona específicamente”.

Cuando le pregunta sobre el machismo y la violencia contra la mujer al interior de las FARC Sandra dice:

Nuestra organización brotó de las entrañas de la sociedad colombiana y no está ajena a esas realidades. Pero en su seno se contribuye a la preparación de las combatientes para que se expresen, participen, tomen decisiones y hagan valer sus derechos. Tenemos normas disciplinarias y no se permiten riñas y menos violencia contra la mujer.

Según Sandra, en las FARC más del 40% de sus integrantes son mujeres y precisa: “No hay mujeres en la dirección nacional, pero sí en el Estado Mayor Central y en escalones intermedios. A nivel de compañías, las hay integrando los comandos de dirección”.

En una entrevista posterior, realizada por Hernando Calvo¹⁵, Sandra vuelve a hablar sobre estos temas y sus respuestas son más firmes en mostrar a unas FARC interesadas en luchar contra el machismo y la discriminación.

También me llamó la atención que se estuviera en lucha contra el machismo y por la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres. Lo que no era fácil, teniendo en cuenta que la mayoría de combatientes son del campo, donde el machismo es más acentuado, además de pro-

14. Grogg, Patricia (2012, septiembre 27). “Las FARC “usamos las armas para que nos escuchen” en *IPS*. Disponible en: <http://mbsuroccidentededecolombia.org/inicio/sandra%20ramirez.html>, consultada: 2 de octubre 2012.

15. Calvo Ospina, Hernando (2012, noviembre 10). “Compañera de Marulanda recuerda la lucha y su vida al lado del guerrillero” en *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/10/mundo/025n1mun>.

ceder de una sociedad capitalista altamente machista. En las FARC hemos creado mecanismos para ir cortando con ello, y es una de nuestras diarias luchas al lado de los compañeros. Porque nuestra lucha es por la igualdad de los géneros y su bienestar.

Es ese respeto por la mujer y la posibilidad de que avancemos como personas, combatientes y profesionales lo que ha hecho que tantas mujeres ingresen a sus filas. Aquí ofrecemos lo que las condiciones sociales y económicas del país no brindan a la inmensa mayoría, mucho menos a las mujeres.

En esta entrevista Sandra también hace referencia a dos temas que han sido duramente criticados por las organizaciones de mujeres: las relaciones sexuales forzadas y la anticoncepción forzada.

Las relaciones de parejas son tan normales como en Bogotá o Madrid. La propaganda mediática del enemigo dice que las guerrilleras somos obligadas sexualmente a estar con los compañeros. Eso es mentira. Nosotras decidimos libremente estar con un compañero si nos gusta. Aquí uno se enamora, se desamora y tiene decepciones, como en todas partes del mundo.

Para nosotras el control natal es obligatorio. No se puede ser guerrillera y madre. Cuando ingresamos aceptamos esta condición. No se olvide que nosotras somos parte de un ejército. Cuando se dan los embarazos, la guerrillera puede escoger entre abortar o salir a tener su hijo.

La inclusión de Tanja Nijmeijer, alias ‘Alexandra Nariño’ en el equipo negociador de las FARC fue dada a conocer el 14 de octubre. Esta mujer de nacionalidad holandesa ha sido noticia en varias ocasiones y ha dado lugar a múltiples artículos. La reproducción de varios pasajes del diario que esta guerrillera perdió cuando se resguardaba del bombardeo que ocasionó la muerte del ‘Mono Jojoy’ develó sus críticas a las relaciones jerárquicas observadas durante el tiempo que llevaba como integrante de este grupo insurgente. El machismo, los privilegios y el egoísmo denunciados por esta mujer fueron reproducidos para sustraerle a las FARC lo poco de revolucionario que le reconocía la opinión pública a este grupo desde que Uribe lograra que fueran calificadas como organización terrorista.

Al respecto Tanja le cuenta a Dick Emanuelsson periodista de Anncol en la entrevista que le hace cuando llega el 5 de noviembre a La Habana¹⁶:

En ese diario yo digo 6 ó 7 frases negativas, de personas que no me caían bien o que hacían cosas que a mí no me gustaban. Esas 6 ó 7 frases, en todos los medios, les montaron una manipulación mediática y eso se convirtió en la punta de lanza de una gran campaña mediática. Yo pienso en esa época y recuerdo que fue para mí una época muy feliz, yo no puedo decir otra cosa. [...]

Lo que para mí ha sido más difícil es que cometí el error de pensar que la guerrilla era perfecta. Una guerrilla campesina, comunista pero uno llega y se encuentra con pueblo. Ahí hay campesinos que llegan a la guerrilla con todos sus defectos y traen vicios de la sociedad civil y eso chocaba conmigo. Fue lo más difícil para adaptarme. Yo en esa época no tenía el entendimiento como para comprender a la gente, cómo había sido su vida antes de ingresar y para ese proceso de entendimiento he precisado varios años.

Sin lugar a dudas estos hechos hacen que Tanja sea hoy una figura que genera una enorme atención en las negociaciones.

Esperemos que la designación de estas dos mujeres sea un reconocimiento al papel que pueden y deben jugar las mujeres combatientes en la mesa de diálogo y no lo que hasta ahora han sido las conclusiones de analistas según las cuales, Sandra estaría (o estuvo, ya no es claro) en el grupo negociador para hacerle memoria a Manuel Marulanda Vélez y Tanja Nijmeijer habría sido incluida para enviar un mensaje a la opinión sobre la vigencia internacional de la lucha guerrillera.

Equipo de negociadores

El equipo de negociadores principales por parte del gobierno está compuesto por seis hombres. Como jefe negociador fue designado Humberto de la Calle, quien ocupó la vicepresidencia en la administración de Ernesto Samper; Sergio Jaramillo,

16. Emanuelsson, Dick (2012, noviembre). "La guerrillera holandesa de las FARC: 'A mí me encantaría ir a Holanda y explicar a la gente el por qué de la lucha en Colombia'". Disponible en: <https://www.anncol.eu/index.php/colombia/insurgencia/farc-ep/721-2012-11-12-16-21-10>.

Comisionado encargado de Paz y nombrado en propiedad como Comisionado de Paz a partir de la fecha del anuncio; Frank Pearl quien fue Ministro de Ambiente durante esta administración y el alto comisionado de la Consejería para la Reintegración durante la del presidente Uribe; Luis Carlos Villegas, Presidente de la Andi; el ex General de la Policía Óscar Naranjo y el ex General del Ejército Jorge Enrique Mora Rangel. Cuatro personas más fueron mencionadas como integrantes del equipo: Alejandro Éder, Jaime Avendaño, Lucía Jaramillo y Elena Ambrosi.

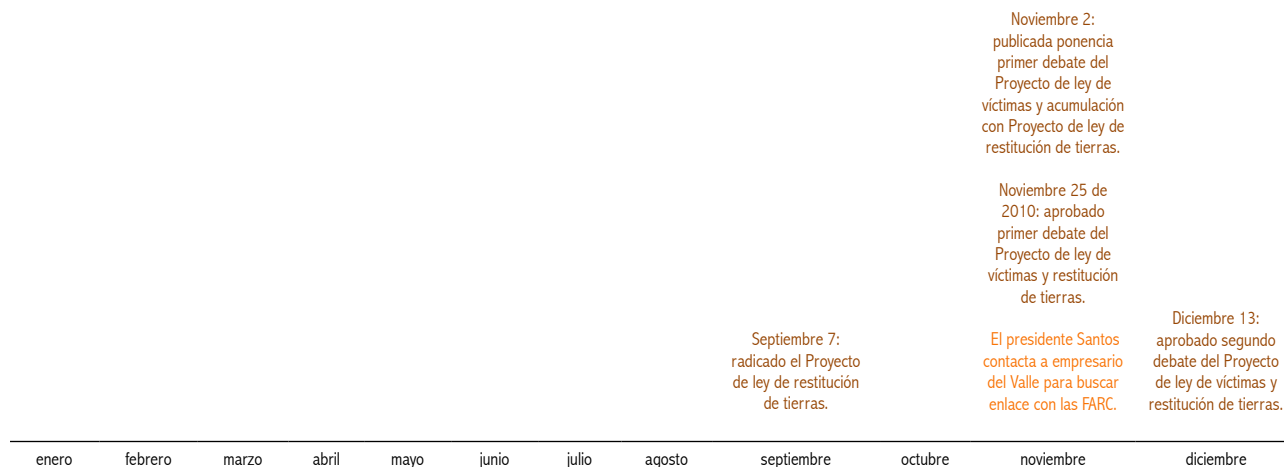
Los negociadores plenipotenciarios de las FARC son Luciano Marín Arango, alias ‘Iván Márquez’, comandante del Bloque Caribe , miembro del Secretariado y segundo al mando después de Rodrigo Londoño Echeverri conocido con los alias de ‘Timoleón Jiménez’, ‘Timochenko’ o ‘Timochenco’; Luis Alberto Albán Urbano alias ‘Marco León Calarcá’, integrante del Estado Mayor del Bloque Martín Caballero; Rodrigo Granda Escobar conocido con los alias de ‘Ricardo Téllez’ o ‘Ricardo González’, es uno de los integrantes del Estado Mayor, se le conoce como el ‘canciller’; Jesús Emilio Carvajalino alias ‘Andrés París’ forma parte del Estado Mayor Conjunto; Juvenal Ricardo Ovidio Palmera, alias ‘Simón Trinidad’, quien desde el 2008 cumple una pena de reclusión de 60 años en Estados Unidos acusado de ser responsable del secuestro de los estadounidenses Thomas Howes, Keith Stansell y Marc Gonsalves en 2003; y, por último Tanja Nijmeijer, alias ‘Alexandra Nariño’, de origen holandés quien ingresó a las milicias de las FARC en Bogotá en diciembre 2002 más o menos y en abril del 2003 comenzó su accionar como guerrillera en el monte.

Como negociadores suplentes figuran Miguel Ángel Pascuas, alias ‘Sargento Pascuas’, fundador de las FARC y actual comandante del Sexto Frente; Seuxis Paucias Hernández Solarte, alias ‘Jesús Santrich’; Orlando Jurado Palomino, alias ‘Hermes Aguilar’; Bernardo Salcedo, de la Comisión Política; y Emiro del Carmen Roperó Suárez, alias ‘Rubén Zamora’.

Cronología de los diálogos de paz¹⁷

La siguiente cronología compila los hechos más relevantes que preceden a actual proceso de paz.

Hechos relevantes del proceso de paz entre el gobierno del Presidente Santos y la guerrilla de las FARC-EP (año 2010)



Fuentes: esta cronología ha sido construida a partir de información periodística y proveniente de comunicados o invitaciones públicas emitidos por organizaciones sociales que trabajan por la paz. Los hechos registrados en naranja correspondientes a los encuentros secretos entre el gobierno y las FARC (noviembre de 2010 hasta agosto de 2012) están tomados de la cronología elaborada por El Tiempo: “Cronología del acercamiento entre el Gobierno y las Farc”. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/gobiernoylasfarc/>.

17. Es una construcción en proceso, pedimos de antemano disculpas si hemos omitido alguna iniciativa o acción, en caso de que así haya sido por favor envíenos la información y será incluida en la línea de tiempo que estará publicada en nuestra web.

Hechos relevantes del proceso de paz entre el gobierno del Presidente Santos y la guerrilla de las FARC-EP (año 2011)

<p>'Alfonso Cano', entonces jefe máximo de las FARC, dio el visto bueno a la posibilidad de lograr acercamientos secretos con el Gobierno.</p>			<p>Abril 12: aprobado tercer debate del Proyecto de ley de víctimas y restitución de tierras.</p>	<p>Mayo 24: aprobado cuarto debate del Proyecto de ley de víctimas y restitución de tierras.</p>	<p>Junio 1: aprobada la conciliación en Senado y en la Cámara del Proyecto de ley de víctimas y restitución de tierras.</p> <p>Junio 10: sancionada la Ley de víctimas y restitución de tierras.</p>		<p>Bogotá, 5 de agosto: se realiza la primera jornada de reflexión de iniciativas de paz convocada por la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y las iniciativas de paz.</p> <p>Barrancabermeja, 12, 13 y 14 de agosto: Se lleva a cabo el encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, Afro descendientes e Indígenas por la Tierra y la Paz de Colombia: "El diálogo es la ruta".</p> <p>Bogotá, 15 al 20 de agosto: Se lleva a cabo el XV Encuentro Internacional de Mujeres de Negro, organizado por la Ruta Pacífica de las Mujeres.</p>	<p>Septiembre 12: radicado el proyecto Marco jurídico para la paz.</p>	<p>Bogotá, 6 y 7 de octubre: se lleva a cabo el Encuentro de Construcción de Paz realizado en el marco de "Diálogos diversos".</p>	<p>Bogotá, 22 de noviembre: Segunda Jornada de Reflexión en "Avances e iniciativas en propuestas de paz 2011" convocada por la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y las iniciativas de paz.</p>	<p>Diciembre 4: Primera vuelta, aprobada conciliación en Senado y Cámara de Marco jurídico para la paz.</p> <p>Diciembre 2011 - enero 2012: 'Timochenko', nuevo jefe de las FARC, confirma a emisario de gobierno cubano el deseo del secretariado de seguir avanzando en los acercamientos.</p>
enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre

Febrero - octubre: Santos habló con Raúl Castro sobre los acercamientos. Fidel Castro, pidió a personas cercanas en Bogotá confirmar si no se trataba de un "engaño".

Cali, del 30 de septiembre al 4 de octubre: se lleva a cabo el Congreso de los Pueblos "Tierras, territorios y soberanías".

Hechos relevantes del proceso de paz entre el gobierno del Presidente Santos y la guerrilla de las FARC-EP (año 2012)

Diciembre 2011 - enero 2012: 'Timochenko', nuevo jefe de las FARC, confirma a emisario de gobierno cubano el deseo del secretariado de seguir avanzando en los acercamientos.

Enero, Río de Oro (Cesar): se lleva a cabo la primera reunión entre las partes. Por el gobierno asisten Alejandro Éder y un funcionario de Acción Social. Por las FARC, 'Rodrigo Granda' y 'Andrés Paris'.

Febrero 9, 11 y 17: las FARC liberan a cinco secuestrados, el concejal Marcos Baquero, el concejal Armando Acuña, el infante Henry López, el cabo Salín Antonio Sanmiguel y el mayor Guillermo Solórzano.

Barinas (Venezuela): con el apoyo de Hugo Chávez se acuerda que serán Noruega y Cuba los países en donde se dará inicio a las conversaciones formales.

Cuba, 23 de febrero: se da el primer encuentro entre los nuevos delegados del Gobierno y las FARC para explorar la posibilidad de un proceso de paz. Se acordó que las discusiones tendrán que llevar al fin del conflicto y que la mesa de discusiones no podrá ser "eterna y etérea".

Bogotá, abril 21 y 22: se constituye la Marcha Patriótica.

Caloto, Santander de Quilichao y Villa Rica (Cauca), mayo 9 al 11: Minga por la vida, la paz y el territorio.

Bogotá, 13 de junio: se lleva a cabo la manifestación La llave de la paz también es nuestra convocada por la Red de Iniciativas Paz Desde la Base y la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Junio 19: segunda vuelta, aprobada conciliación en Senado y en Cámara del Marco jurídico para la paz.

Alto El Berlín (Cauca), julio 17: unos 2.500 comuneros y comuneras de los pueblos indígenas del Cauca desalojaron a aproximadamente 60 soldados en el ejercicio de liberación de la Madre Tierra "de la enfermedad del militarismo que impulsan la guerrilla y el Estado".

Julio 31: aprobado Acto legislativo No 1 de 2012 (Marco jurídico para la paz).

Caloto, agosto 3 y 4: se lleva a cabo el Seminario de paz.

Agosto 22: las comisiones de paz de la Cámara y del Senado respaldan un eventual proceso de diálogo.

Caloto, 24 de agosto: la Red de Mujeres de la Acin realiza la jornada por la vida y en rechazo a la muerte de menores víctimas del conflicto.

Agosto 26: encuesta del Centro Nacional de Consultoría revela que el 74,2% está de acuerdo con los diálogos.

Agosto 26: el gobierno y las FARC firman la agenda de discusión de los diálogos exploratorios.

Agosto 27: el presidente Santos se dirige al país para confirmar que se han llevado a cabo conversaciones exploratorias con las FARC.

Septiembre 4: el Presidente Santos le informa al país que la etapa exploratoria con las FARC ha finalizado con la firma del "Acuerdo General para la Terminación del Conflicto" y da a conocer los cinco puntos de la agenda marco para los diálogos. (Ver anexo Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera).

Medellín, septiembre 27 y 28: se lleva a cabo el I Congreso Regional de Paz.

Octubre 5 al 12: Semana de la indignación, por una paz con justicia social.

Bogotá, octubre 9: movilización a favor de los diálogos convocada por Ruta Social Común por la Paz.

Oslo (Noruega), 18 de octubre: se instalan los diálogos de paz.

Octubre 19: Carnaval de Mujeres por la Paz convocado por Mujeres Por la Paz.

Sesionan Mesas Regionales de Paz en: Sincelejo, octubre 24 y 25, región Caribe I. Barranquilla, octubre 26 y 27, región Caribe II.

Octubre 29: Estudiantes de 400 colegios del país participan en la jornada 'Que suene la paz'.

Sesionan Mesas Regionales de Paz en: Villavicencio, octubre 31 y noviembre 1, región central. Popayán, noviembre 2 y 3, región suroccidente. Medellín, noviembre 7 y 8, región noroccidente e eje cafetero. Florencia, noviembre 9 y 10, región sur y orinoquia. Bucaramanga, noviembre 14 y 15, región nororiental. Bogotá, noviembre 21 y 22.

Noviembre 13: se anuncia que el inicio de las conversaciones entre las FARC y el gobierno no será el jueves 15 sino el lunes 19 de noviembre.

Bogotá, noviembre 15: seminario de paz convocado por la Ruta Social Común por la Paz.

enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre

Pronunciamientos de las organizaciones sociales

El anuncio de que se estaban produciendo acercamientos entre el gobierno y la guerrilla de las FARC llegó en un momento en que las organizaciones de la sociedad civil llevaban un buen trecho de reflexiones y encuentros con miras a que la salida negociada al conflicto armado fuese una realidad.

A continuación ofrecemos las URL a partir de las cuales pueden acceder a los pronunciamientos que hicieron algunas de ellas después de conocer que hay voluntad de las partes en conflicto de sentarse a dialogar y que han sido ya definidas una agenda y una metodología.

Pronunciamientos de septiembre y octubre

Red Nacional de Mujeres Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, Corporación de Investigación Social y Económica –CIASE, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad - (LIMPAL Colombia) y AFROLIDER, 3 de septiembre de 2012

http://www.rednacionaldemujeres.org/index.php?option=com_content&view=article&id=116:las-mujeres-en-la-mesa-de-negociacion-carta-publica-al-presidente-juan-manuel-santos-&catid=3:comunicados-y-pronunciamientos&Itemid=9

Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la insurgencia, 5 de septiembre de 2012

http://pazconmujeres.org/pagina.php?p_a=3&de_bus=s&id=23308867e6433035f847b4910e288d30&az=pp#pl2

Red de Mujeres del Caribe, 21 de septiembre de 2012

http://pazconmujeres.org/pagina.php?p_a=3&de_bus=s&id=359f7f7a66cc78597f2601c40efdc12c&az=pp#pl2

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - Movice –, 8 de octubre de 2012

http://pazconmujeres.org/pagina.php?p_a=3&de_bus=s&id=2d4b7985daef56285d37d4b06fd343d9&az=pp#pl2

Planeta Paz, 8 de octubre de 2012

http://pazconmujeres.org/pagina.php?p_a=3&de_bus=s&id=98f2dob75a53c729b3e770ab23cd48f3&az=pp#pl2

Ruta Social Común para La Paz, 8 de octubre de 2012

<http://rutasocialcomunpaz.blogspot.com/#!/2012/10/llamamiento-colombia-caminemos-y.html>

Mujeres Por la Paz, 19 de octubre de 2012

http://pazconmujeres.org/pagina.php?p_a=3&de_bus=s&id=8ac85d791adf43182b27dceed661ea23&az=pp#pl2

Pronunciamientos de agosto

Indepaz hizo una muy buena compilación de los pronunciamientos que varias organizaciones sociales hicieron en agosto, conózcalas en la siguiente URL:

<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/08/comunicados-diálogos-de-paz-agosto-2012.pdf>

Nota: si no accede a los documentos haciendo clic en el enlace, cópielo y péguelo en la barra de direcciones de su navegador.

Anexo

Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

SJC

Don
San Juan
AL
Eduard

Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

Pomajon

Los delegados del Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP);

Como resultado del Encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante;

Con la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera;

Atendiendo el clamor de la población por la paz, y reconociendo que:

La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito;

El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional, es un fin del Estado que debe promoverse;

El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso;

El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país;

Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial;

Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz;

Con la disposición total del Gobierno Nacional y de las FARC-EP de llegar a un acuerdo, y la invitación a toda la sociedad colombiana, así como a los organismos de integración regional y a la comunidad internacional, a acompañar este proceso;

Hemos acordado:

I. Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la Agenda aquí establecida, con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.

II. Establecer una Mesa de Conversaciones que se instalará públicamente en Oslo, Noruega, dentro de los primeros 15 días del mes de octubre de

M-J
7
AL

AL
FP
Q&
AR

1

25

2

2012, y cuya sede principal será La Habana, Cuba. La Mesa podrá hacer reuniones en otros países.

III. Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la Agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre un pronto acuerdo. En todo caso, la duración estará sujeta a evaluaciones periódicas de los avances.

DHN
by
Sociedad
García
\$

IV. Desarrollar las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes, y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se podrá de común acuerdo invitar a otros.

M
Luis
T.

V. La siguiente Agenda:

1. Política de desarrollo agrario integral

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

AL
Elm-A

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
3. Infraestructura y adecuación de tierras.
4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
6. Sistema de seguridad alimentaria.

M
Romero

2. Participación política

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.
2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

AL
P.

F.P. 28540

JSC

Handwritten mark

3. Fin del conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
2. Dejeción de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil - en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.
4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

Don
Sicandro Gomez

Handwritten signature

Handwritten signature

Flora A

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Homayon

La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

5. Víctimas

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional - FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

1. Derechos humanos de las víctimas.
2. Verdad.

Handwritten signature

f.p. Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

532

[Handwritten mark]

6. Implementación, verificación y refrendación

La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

1. Mecanismos de implementación y verificación.
 - a. Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.
 - b. Comisiones de seguimiento y verificación.
 - c. Mecanismos de resolución de diferencias.

Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán conformados por representantes de las partes y de la sociedad según el caso.

2. Acompañamiento internacional.
3. Cronograma.
4. Presupuesto.
5. Herramientas de difusión y comunicación.
6. Mecanismo de refrendación de los acuerdos.

VI. Las siguientes reglas de funcionamiento:

1. En las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de los cuales hasta 5 serán plenipotenciarios quienes llevarán la voz respectiva. Cada delegación estará compuesta hasta por 30 representantes.
2. Con el fin de contribuir al desarrollo del proceso se podrán realizar consultas a expertos sobre los temas de la Agenda, una vez surtido el trámite correspondiente.
3. Para garantizar la transparencia del proceso, la Mesa elaborará informes periódicos.
4. Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa. Las discusiones de la Mesa no se harán públicas.
5. Se implementará una estrategia de difusión eficaz.
6. Para garantizar la más amplia participación posible, se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos. De común acuerdo y en un tiempo determinado, la Mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos, o delegar en un tercero la organización de espacios de participación.
7. El Gobierno Nacional garantizará los recursos necesarios para el funcionamiento de la Mesa, que serán administrados de manera eficaz y transparente.

DNA
Comisión
AP
Elm...

H...
P...
M...
P...

S...

F...
C...
A...

52

- 8. La Mesa contará con la tecnología necesaria para adelantar el proceso.
- 9. Las conversaciones iniciarán con el punto Política de desarrollo agrario integral y se seguirá con el orden que la Mesa acuerde.
- 10. Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

DAR
y
Sandra Ramirez

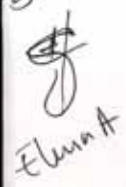
Firmado a los 26 días del mes de agosto de 2012, en La Habana, Cuba.

Por el Gobierno de la República de Colombia:


Sergio Jaramillo
Plenipotenciario


Frank Pearl
Plenipotenciario


Romagosa


Elvira A.

Por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo:


Mauricio Jaramillo
Plenipotenciario


Ricardo Téllez
Plenipotenciario


Andrés Paris
Plenipotenciario


Marco León Calarcá


Hermes Aguilar


Sandra Ramirez

Testigos:

Por el Gobierno de la República de Cuba:

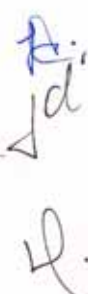

Carlos Fernández de Cossío


Abel García

Por el Gobierno de Noruega:


Dag Halvor Nylander


Vegar S. Brynildsen


A. J. d.

Handwritten notes on the left margin:
S
D
M
NP
SP



Por el Gobierno de la República de Colombia:

Enrique Santos C.

Álvaro Alejandro Eder

Jaime F. Avendaño

Lucía Jaramillo Ayerbe

Elena Ambrosi

M.L.C.